

ANUNCIO
ÁREA DE EMPLEADO PÚBLICO
UNIDAD DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS A REALIZAR EN PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO DIRIGIDAS ENTIDADES LOCALES, MANCOMUNIDADES Y CONSORCIOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA, PARA 2025.

Con fecha de 24 de julio de 2025, el Diputado delegado del Área de Empleado Público adoptó la Resolución nº5158/2025, por la que se aprueban las Bases Reguladoras Específicas y Convocatoria para la concesión de ayudas para la cofinanciación de proyectos a realizar en países en vías de desarrollo, dirigidas a Entidades Locales, Mancomunidades y Consorcios de la provincia de Sevilla, convocatoria 2025.

Las Bases Reguladoras Específicas y la Convocatoria se publicaron íntegramente, además de su extracto, en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº146, el 31 de julio de 2025. Igualmente, son accesibles a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones, código BDNS 848988; por el e-Tablón de la Diputación de Sevilla, fecha de publicación el 31 de julio de 2025; y por la página web de Cooperación Internacional de la Diputación de Sevilla, <https://cooperacioninternacional.dipusevilla.es/es/convocatorias>.

El plazo de presentación de solicitudes **finalizó el 12 de septiembre de 2025**, iniciado a partir del día siguiente de la publicación del extracto de la Convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

Las solicitudes recibidas, de acuerdo con la forma de presentación establecida en las Bases Reguladoras Específicas y Convocatoria, base octava, son las siguientes (22):

SOLICITANTES	CIF	PROYECTO	PAÍS DE ACTUACIÓN
Ayuntamiento de Arahal	P4101100H	Mitigación de las necesidades nutricionales de 100 menores saharauis de la guardería de la Daira de Hauza en la wilaya de Smara, curso 2025/2026	SAHARA OCCIDENTAL
Ayuntamiento de Mairena del Alcor	P4105800I	Envío contenedor con Ayuda Humanitaria a Hospitales, Centro de Salud y Malnutridos Rurales	MALAWI

Área de **Empleado Público**
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	YZrfw1tEPwqb9xg7gZ7r0A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Andres Bojollo Gavilan	Firmado	09/10/2025 13:30:52	
Observaciones		Página	1/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YZrfw1tEPwqb9xg7gZ7r0A==			

Ayuntamiento de Real de la Jara, El	P4108000C	Proyecto integrable centro de promoción femenina en costura y estética. Taller de perfeccionamiento y producción. Escuela infantil Tokola Lisanga	REP.DEMOCRATICA DEL CONGO
Ayuntamiento de Salteras	P4108500B	Proyecto de seguridad alimentaria - Escuela Rural de Bois-Tombé	HAITI
Ayuntamiento de Pedroso, El	P4107300H	Ayuda a la escuela rural de Bois Tombé para la compra de libros de texto y mobiliario/material escolar	HAITI
Ayuntamiento de Bormujos	P4101700E	Rehabilitación acceso al Hospital de Kapiri (Carmel Community Hospital)	MALAWI
Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal	P4109800E	Fortalecimiento técnico operativo de capacidades de los bomberos de Nicaragua y El Salvador	NICARAGUA
Ayuntamiento de Puebla de los Infantes, La	P4107800G	Marcando la diferencia, mediante la educación, en las comunidades Awajun y Wampis	PERU
Ayuntamiento de Dos Hermanas	P4103800A	Programa de alimentación y educación de los niños y niñas del vertedero municipal de Encarnación (Paraguay) Fase XII	PARAGUAY
Ayuntamiento de Morón de la Frontera	P4106500D	Envío contenedor solidario con material sanitario y alimentos para hospitales provinciales y residencias de ancianos de la provincia Ciego de Ávila	CUBA
Ayuntamiento de Lebrija	P4105300J	Envío de medicinas, de material quirúrgico sanitario y de productos alimenticios y sanitarios a dispensarios y misiones de países de África y Centroamérica	BURKINA FASO
Ayuntamiento de Cuervo de Sevilla, El	P4110400A	Construcción de un puesto de salud de Temento, en Paroumba, Kolda, Senegal	SENEGAL
Ayuntamiento de Peñaflores	P4107400F	Escolarización y formación superior de niñas huérfanas africanas	MALAWI
Ayuntamiento de Umbrete	P4109400D	Agua para la Vida: Acceso Sostenible al Agua Potable en Comunidades Vulnerables al Aldea de Janaten en la Comuna Rural de Houderrane en la provincia de Khemisset	MARRUECOS

Código Seguro De Verificación	YZrfw1tEPwqb9xg7gZ7r0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Bojollo Gavilan	Firmado	09/10/2025 13:30:52
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YZrfw1tEPwqb9xg7gZ7r0A==		



Ayuntamiento de Rinconada, La	P4108100A	Para la Alimentación 2025/2026 Guardería y Centro de Educación Especial Wilaya de Dajla, Campamentos de Refugiados y Refugiadas Saharauis	SAHARA OCCIDENTAL
Ayuntamiento de Aznalcázar	P4101200F	Agua Segura Eket	NIGERIA
Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Écija	P9103904J	Laovo Cande (duodécima fase)	GUINEA-BISSAU
Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación	P4101600G	Respuesta urgente a las necesidades básicas de las personas con discapacidad en los campamentos Saharauis: fortalecimiento comunitario y dotación de ayudas técnicas	SAHARA OCCIDENTAL
Ayuntamiento de Pedrera	P4107200J	Fortalecer la atención a la discapacidad en los campamentos saharauis: espacios dignos, participación local y equidad territorial	SAHARA OCCIDENTAL
Ayuntamiento de Paradas	P4107100B	Cocinas para la población refugiada Saharai desplazada	SAHARA OCCIDENTAL
Ayuntamiento de Palacios y Villafranca, Los	P4106900F	Campaña de vacunación contra la meningitis para niños y niñas de Costa de Marfil	COSTA DE MARFIL
Ayuntamiento de Viso del Alcor, El	P4110200E		

Nota: El criterio de ordenación responde, únicamente, a la fecha de entrada en registro.

De las Entidades referenciadas, ha presentado la solicitud fuera del plazo máximo de presentación:

SOLICITANTES	CIF	FECHA DE ENTRADA EN REGISTRO
Ayuntamiento de Viso del Alcor, El	P4110200E	19/09/2025

Atendiendo a la Base Reguladora Específica novena y al artículo 29 del Reglamento por el que se regulan las actividades y se establecen las normas en materia de distribución de fondos destinados a proyectos de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria en la Diputación provincial de Sevilla, en consonancia con lo dispuesto en los artículos 68 y 73.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 23.5 y 24 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, debe requerirse a los

Área de **Empleado Público**
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	YZrfw1tEPwqb9xg7gZ7r0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Bojollo Gavilan	Firmado	09/10/2025 13:30:52
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YZrfw1tEPwqb9xg7gZ7r0A==		



interesados para que subsanen, **en el plazo máximo de diez días hábiles a contar desde la publicación**, los errores/faltas presentados con la solicitud o acompañen la documentación correcta. En el supuesto de que no se aporten los documentos preceptivos o no se subsanen los defectos, se dictará resolución declarando el desistimiento de la solicitud, en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Conforme al artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como a los medios de comunicación dispuesto en la Base Reguladora Específica y de la Convocatoria decimonovena, la publicación del anuncio del requerimiento de subsanación en el Tablón electrónico de la Diputación de Sevilla y en la página web de Cooperación Internacional de la Diputación surtirá los mismos efectos que la notificación. Todo ello sin perjuicio del empleo de otros medios para garantizar el amplio conocimiento de los solicitantes.

De las Entidades que han presentado la instancia/solicitud en el plazo máximo establecido en las Bases Reguladoras Específicas y Convocatoria, **presentan defectos o no acompañan la documentación preceptiva, y son susceptibles de ser subsanadas**, las siguientes (17):

SOLICITANTES	PROYECTO	REQUERIMIENTO / SUBSANACIONES
Ayuntamiento de Arahal	Mitigación de las necesidades nutricionales de 100 menores saharauis de la guardería de la Daira de Hauza en la wilaya de Smara, curso 2025/2026	1. No cumple con lo dispuesto en la Base Tercera (un máximo de un 80% del coste total del proyecto).
Ayuntamiento de Mairena del Alcor	Envío contenedor con Ayuda Humanitaria a Hospitales, Centro de Salud y Malnutridos Rurales	1. Base séptima.8: Falta
Ayuntamiento de Real de la Jara, El	Proyecto integrale centro de promoción femenina en costura y estética. Taller de perfeccionamiento y producción. Escuela infantil Tokola Lisanga	1.Base séptima.8: Falta 2. En el proyecto, presupuesto, se debe establecer que conceptos se financiarán con los fondos de la Diputación.
Ayuntamiento de Salteras	Proyecto de seguridad alimentatia - Escuela Rural de Bois-Tombé	1.Base séptima.8: Falta
Ayuntamiento de Pedroso, El	Ayuda a la escuela rural de Bois Tombé para la	1.Base séptima.8: Falta

Código Seguro De Verificación	YZrfw1tEPwqb9xg7gZ7r0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Bojollo Gavilan	Firmado	09/10/2025 13:30:52
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YZrfw1tEPwqb9xg7gZ7r0A==		



	compra de libros de texto y mobiliario/material escolar	
Ayuntamiento de Bormujos	Rehabilitación acceso al Hospital de Kapiri (Carmel Community Hospital)	1.Base séptima.8: Falta 2. El coste total del proyecto, anexo proyecto, no coincide con los expresado en los restantes anexos.
Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal	Fortalecimiento técnico operativo de capacidades de los bomberos de Nicaragua y El Salvador	1.Base séptima.8: Falta
Ayuntamiento de Dos Hermanas	Programa de alimentación y educación de los niños y niñas del vertedero municipal de Encarnación (Paraguay) Fase XII	1.Base séptima.8: Falta 2. Anexo II: Falta
Ayuntamiento de Morón de la Frontera	Envío contenedor solidario con material sanitario y alimentos para hospitales provinciales y residencias de ancianos de la provincia Ciego de Ávila	1. Anexo III: Falta
Ayuntamiento de Lebrija	Envío de medicinas, de material quirúrgico sanitario y de productos alimenticios y sanitarios a dispensarios y misiones de países de África y Centroamérica	1.Base séptima.8: Falta 2. Proyecto: No se recoge el presupuesto detallado, indicando las partidas a financiar por la Diputación
Ayuntamiento de Peñaflor	Escolarización y formación superior de niñas huérfanas africanas	1.Base séptima.8: Falta. 2. En el Anexo II se establece un coste total del proyecto que no se corresponde con el presupuesto presentado
Ayuntamiento de Umbrete	Agua para la Vida: Acceso Sostenible al Agua Potable en Comunidades Vulnerables al Aldea de Janaten en la Comuna Rural de Houderrane en la provincia de Khemisset	1.Base séptima.8: Falta. 2. Los gastos de seguimiento, conforme a la Base Cuarta.B. deben ser considerados costes indirectos. Con esta consideración, además, no deben superar el 5% de la subvención concedida
Ayuntamiento de Aznalcázar	Agua Segura Eket	1. TODOS los Anexos a presentar deben ser los conformados en la presente Convocatoria. 2. No cumple con lo dispuesto en la Base Tercera (un máximo de un 80% del coste total del proyecto).
Mancomunidad de Municipios	Laovo Cande (duodécima fase)	1.Base séptima.8: Falta

Código Seguro De Verificación	YZrfw1tEPwqb9xg7gZ7r0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Bojollo Gavilan	Firmado	09/10/2025 13:30:52
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YZrfw1tEPwqb9xg7gZ7r0A==		



de la Comarca de Ecija		
Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación	Respuesta urgente a las necesidades básicas de las personas con discapacidad en los campamentos Saharauis: fortalecimiento comunitario y dotación de ayudas técnicas	1.Base séptima.8: Falta
Ayuntamiento de Pedrera	Fortalecer la atención a la discapacidad en los campamentos saharauis: espacios dignos, participación local y equidad territorial	1. Anexos III y VI: Falta para el Ayto de Las Cabezas de San Juan. 2. Base séptima.8: Falta
Ayuntamiento de Palacios y Villafranca, Los	Campaña de vacunación contra la meningitis para niños y niñas de Costa de Marfil	1. Anexos III y VI: Falta para los municipios de Dos Hermanas, Alcalá de Guadaira y Lora del Río

La presentación de las subsanaciones/documentación deberá realizarse a través del medio establecido en la Base Reguladora Específica y de la Convocatoria octava.

D. Andrés Bojollo Gavilán.
Director General del Área de Empleado Público.

Código Seguro De Verificación	YZrfw1tEPwqb9xg7gZ7r0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Bojollo Gavilan	Firmado	09/10/2025 13:30:52
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YZrfw1tEPwqb9xg7gZ7r0A==		

